



22 años redescubriendo personas
e innovando empresas



OBJETIVOS

A través del presente Curso se pretende que los participantes logren: Conocer y comprender los conceptos básicos sobre la función finanzas. Analizar conceptos y herramientas básicas de la función finanzas adaptadas al rol de los participantes. Aplicar dichos conceptos y herramientas a situaciones de trabajo en particular. Proporcionar una visión general e introductoria de la función finanzas.



METODOLOGÍA

Curso Online, teórico-práctico. Se realizan presentaciones teóricas por parte del docente, simulación y resolución de problemas reales, propuestos por el docente y también estudio de casos cotidianos de la actividad de los participantes.



¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

Auxiliares Contables, Jefes, Supervisores y Mandos Medios de departamentos contables, tanto de pequeñas, medianas y grandes empresas del sector industrial, comercial o de servicios. También es indicado para los Mandos Medios que sin ser del área contable, quieran o deban adquirir los conocimientos básicos para lograr una interacción y coordinación adecuada entre todos los sectores de la empresa.



CERTIFICACIÓN

Diploma de Aprobación



INICIO, DURACIÓN Y FRECUENCIA

Duración: 4 clases - Inicio: 26 de octubre

Frecuencia: 1 clase por semana – jueves de 19 a 21 hs.



COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO

FORMAS DE PAGO	COSTO DEL CURSO
Tarjeta de Crédito	Hasta 10 cuotas de \$ 500.- (Total: \$ 5.000)
Contado con Descuento	\$ 4.500.-



TEMARIO

- Concepto.
- Los Estados Financieros.
- El Estado de Situación.
- El Estado de Resultados.
- Las grandes decisiones de las finanzas.
- Decisiones de Inversiones.
- Inversiones en activo corrientes.
- El flujo de caja.
- Depósitos de instituciones financieras.
- Inversiones en activos no corrientes.
- El valor tiempo del dinero.
- El VAN , la TIR y PRI.
- Decisiones de Financiamiento.
- El análisis financiero.
- Los Ratios.
- El punto de equilibrio.
- El Estado de Origen y Aplicación fondos.



IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

Renglón Uno, se reserva el derecho de realizar modificaciones de fechas, horarios de los cursos. La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero, a quienes hubiesen pago la inscripción.

Los gastos con capacitación de dependientes regulares de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE.

Inscritos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336.

Inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Inscritos en Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) N° 003.